



RECTORÍA

ACTA DE POSESIÓN No. 0116

FECHA: 2 de agosto de 2021

EN LA CIUDAD DE LA BOGOTÁ D.C., EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2021 Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 1270 DE 2007, SE PRESENTÓ ANTE LA RECTORÍA, EL PROFESOR **JOSE ISMAEL PEÑA REYES**, CON EL OBJETO DE TOMAR POSESIÓN DEL CARGO DE **VICERRECTOR 016017 LNR** ADSCRITO A LA **VICERRECTORIA DE SEDE BOGOTÁ**, PARA EL CUAL FUE COMISIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 494 de 2021.

PERIODO DE LA COMISIÓN: **A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2021.**

EL POSESIONADO PRESENTÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: IDENTIFICACIÓN No. **7.304.244**. ASÍ MISMO JURÓ CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SIRVIENDO CON LEALTAD A LA NACIÓN Y A LA UNIVERSIDAD EN EL DESEMPEÑO DE LA MISIÓN QUE SE LE ENCOMIENDA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA POR LA RECTORA Y EL POSESIONADO.


LA RECTORA


EL POSESIONADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.304.244**

PEÑA REYES

APELLIDOS

JOSE ISMAEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1962**

MARINILLA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-DIC-1980 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-1500150-00707284-M-0007304244-20150522

0044243358A 2

44050474

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° 494 DE 2021 (26 de julio)

“Por la cual se comisiona al profesor **JOSE ISMAEL PEÑA REYES** en el cargo de Vicerrector 016017 LNR adscrito a la Vicerrectoría de la Sede Bogotá”

LA Rectora de la Universidad Nacional de Colombia

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias en especial el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario y,

CONSIDERANDO

QUE de conformidad con el artículo 3° del acuerdo 132 de 2013, del Consejo Superior Universitario, el docente de carrera se encuentra en comisión interna para el ejercicio de un cargo académico administrativo cuando haya sido designado por la autoridad competente para desempeñar un cargo académico administrativo o directivo, o de aquellos establecidos por el Consejo Superior Universitario en una Facultad, Centro o Instituto en las Sedes de Presencia Nacional o en el Nivel Nacional de la Universidad.

QUE por necesidades en el servicio, se requiere comisionar al profesor **JOSE ISMAEL PEÑA REYES** en el cargo académico – administrativo de Vicerrector 016017 LNR adscrito a Vicerrectoría de la Sede Bogotá, a partir del 31 de julio de 2021.

Revisada la historia laboral profesor **JOSE ISMAEL PEÑA REYES** cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Vicerrector 016017 LNR.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. COMISIONAR a partir del 31 de julio de 2021, al profesor **JOSE ISMAEL PEÑA REYES** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.304.244 expedida en Chiquinquirá, en el cargo de Vicerrector 016017 LNR adscrito a la Vicerrectoría de la Sede Bogotá.

PARÁGRAFO. El profesor **JOSE ISMAEL PEÑA REYES**, es titular del cargo de Profesor Titular, en dedicación de Exclusiva, adscrito al Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá y durante la presente comisión percibirá la asignación del cargo académico-administrativo.

ARTÍCULO 2. COMUNICAR por intermedio de la Secretaria General el contenido de la presente Resolución al profesor **JOSE ISMAEL PEÑA REYES**.

ARTÍCULO 3. REMITIR copia de la presente Resolución a la Vicerrectoría de la Sede Bogotá, a la Dirección de Personal de la Sede Bogotá, y a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2021


DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Rectora